



Castells ideologiza la educación superior

EL BORRADOR que presentó ayer el ministro de Universidades, Manuel Castells, responde a la pretensión indisimulada del Gobierno de ideologizar todos los niveles educativos, desde primaria *-Ley Celaá-* hasta la superior. Uno de los aspectos más polémicos de esta reforma es la implícita discriminación positiva hacia la mujer. Según el nuevo texto, «en igualdad de condiciones de idoneidad» entre candidatos, las mujeres tendrán «preferencia» sobre los hombres. Resulta paradójico que los que más proclaman su apoyo al feminismo suelen comportarse, además de con manifiesta injusticia, con un paternalismo impropio. El borrador de ley también aboga por crear un registro salarial por sexos y «promocionar» proyectos científicos con perspectiva de género o los que aborden otra de las grandes obsesiones del Gobierno: la llamada memoria democrática.

A pesar del evidente sectarismo del texto, el proyecto incluye algunos aspectos que sí responden a las demandas del sector para prestigiar la universidad, como lo es el hecho de permitir fichar profesores reputados, aunque las universidades necesitarían libertad para poder atraer este talento a través de mayores sueldos. Salvando algún aspecto puntual de la propuesta, el Ejecutivo demuestra que su objetivo no es mejorar la educación universitaria, sino continuar su propósito de manipular las conciencias de los alumnos.